

**RESEÑA DE LA 67a. REUNION PLENARIA DEL COMITÉ PROMOTOR POR UNA MATERNIDAD
SIN RIESGOS EN MÉXICO**
Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C. (MEXFAM)
México D.F., 12 de febrero de 2004

Participantes: Esperanza Aguilar y Ximena Avellaneda (C. MSR de Oaxaca), Mercedes Ballesté (SIPAM), Sharon Bissell (F. MacArthur), Eduardo del Castillo (Frente Laico), Erika Cervantes (CIMAC), Mercedes Clavery (SSA-DF), Genoveva Cruz y Ma. del Carmen Morán (C. MSR de Tlaxcala), Vicente Díaz, Luis Arturo Cruz y Leticia Morales (MEXFAM), Javier Domínguez (UNFPA), María del Carmen Elu, Elsa Santos, Patricia Corona y Angélica Jiménez (Secretariado Técnico-Administrativo, CPMSR), María del Carmen Esquivel y Rosa Ma. Núñez (DGSR-SSA), Ma. Luisa Magaña, Gisela Sánchez y Ma. del Carmen Ramírez (C. MSR de Querétaro), Laura Miranda y Jesús Romero (C. MSR de Chiapas), Josefina Munguía (C. MSR de Guerrero), Laura Pedrosa (PROMSA), Jesús Ramírez (PRONJAG), Emma María Reyes y Edith Rodríguez (C. MSR Veracruz), Hilda Reyes (INPer), Guadalupe Rodríguez y Ma. del Rocío de la Rosa (C. MSR de Puebla), Adriana Rosas (Mujeres Exitosas, A.C.), Andrea Saldaña y Rebeca Pineda (C. MSR San Luis Potosí), Héctor Sampieri y Gloria Ortega (DIF), Patricia Vargas y Ma. Beatriz Duarte (C. MSR de Morelos),

El Dr. Vicente Díaz Sánchez, Director General de MEXFAM dio la bienvenida a los miembros del Comité a la 67ª. Reunión Plenaria y expresó la gran satisfacción que representa formar parte del CPMSR y unirse activamente en la promoción del abatimiento de la mortalidad materna. Brindó una serie de materiales producidos por MEXFAM e invitó a las personas interesadas para visitar la Infoteca que dispone de un gran acervo de materiales y documentos sobre salud sexual y reproductiva. Asimismo, mencionó que en la página web se encuentra una descripción de los programas que está desarrollando MEXFAM y una lista de materiales que pueden ser adquiridos.

La Dra. María del Carmen Elu expresó la satisfacción por contar con esta institución entre sus miembros y agradeció la excelente disposición para ser sede, por primera ocasión, de una Reunión Plenaria.

I. INFORMACION Y DIFUSION

ACUERDO PERMANENTE: Obtener y distribuir materiales sobre Salud Reproductiva y Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** Todo el Comité. *Desde hace años, en cada una de las reuniones plenarias, el CPMSR da a conocer y pone a disposición de los(as) asistentes una serie de materiales y publicaciones de especial interés para el desarrollo de las actividades en Maternidad sin Riesgos. El STA busca obtener ejemplares suficientes para todos(as). Cuando no es posible se privilegia a los miembros de los estados, por considerar que los ubicados en el D.F. tienen mayor facilidad de acceder a información. Si se cuenta sólo con uno o dos ejemplares, se circulan para que los interesados anoten los datos que les permitan solicitarlos directamente. Lo mismo sucede con los materiales aportados por los C. Estatales MSR.*

V. Díaz proporcionó a los miembros del Comité un conjunto de publicaciones de MEXFAM sobre cáncer mamario, derechos sexuales y reproductivos, condones masculinos y femeninos y saneamiento ambiental comunitario que es otra de las líneas en las que trabajan.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) proporcionó ejemplares suficientes de "El Número 6 de la colección de la Biblioteca de Salud Reproductiva de la OSM" en disco compacto; "La Guía para osbtétrices y médicos en el Manejo de las complicaciones del embarazo y parto"; "La Estrategia regional para la reducción de la mortalidad y morbilidad maternas"; "El Trabajo con individuos, familias y comunidades para mejorar la salud de la madre y el recién nacido"; y "La Cuantificación de los beneficios de la lactancia materna: reseña de la evidencia".

X. Avellaneda distribuyó ejemplares del **Boletín No. 2. Por una Maternidad sin Riesgos...un paso más**, elaborado por el Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos del C. Estatal Oaxaca. Boletín que refuerza la difusión de la iniciativa, contribuye a ampliar la información para prevenir la mortalidad materna, y comparte las experiencias llevadas a cabo en Oaxaca.

P. Vargas entregó un CD con una compilación de los programas de radio que el C. Estatal de Morelos transmite semanalmente sobre diferentes temas relativos a la salud de las mujeres.

R. Pineda puso a disposición dos videos: "El divorcio y los niños" y "Mujeres y madres por una Maternidad sin Riesgos".

R.M. Núñez informó que dentro del Programa Arranque Parejo en la Vida se diseñó y probó un carnet perinatal para las parteras que facilita el manejo de los riesgos durante el embarazo y promueve la continuidad de la revisión prenatal. Las personas interesadas pueden solicitarlo por correo electrónico.

A. Saldaña informó que el 8 de marzo se presentará en San Luis Potosí la publicación "Violencia sexual. Atención a Víctimas" editada por el CPMSR, el Comité Estatal y los Servicios de Salud de San Luis Potosí. Se planea organizar su presentación en el Distrito Federal el 2 de junio de 2004.

Como puede observarse cada vez es mayor la participación de los C. Estatales en la producción e intercambio de materiales.

ACUERDO PERMANENTE: Continuar las visitas a los estados para apoyar las actividades de los C. Estatales de MSR. **Responsables:** STA y C. Estatales. Esta actividad depende de los proyectos y actividades específicas de los C. Estatales. El día 9 de febrero MC. Elu y E. Santos acudieron a una reunión en Xalapa con el C. Estatal de Veracruz para iniciar el proyecto "Movilización de recursos comunitarios para la reducción de la mortalidad materna"

E. Aguilar invitó a MC. Elu a la reunión del Comité Estatal de Oaxaca del 23 de abril de 2004 en la cual se efectuará el cambio de mesa directiva, y presentará el plan de Trabajo 2004. .

ACUERDO PERMANENTE: Considerar la posibilidad de que tanto el C. Nacional como los Estatales realicen actividades regionales. **Responsables:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Aprovechar la revisión diaria de la prensa que realiza GIRE quien seleccionará y enviará al STA las referencias encontradas sobre aspectos vinculados con la Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** GIRE. GIRE continúa enviando notas de prensa relacionados con mortalidad materna. MC. Elu insistió en la conveniencia de que los C. Estatales también las recopilen y envíen copias al STA, para disponer de información más completa sobre la cobertura de los medios.

ACUERDO PERMANENTE: Publicar, difundir información sobre actividades, y hacer declaraciones a nombre del CPMSR de acuerdo a los contenidos en las Declaraciones por una MSR tanto a nivel nacional como estatal. **Responsables:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Enviar a Sara Lovera información sobre salud reproductiva y Maternidad sin Riesgos, con copia al STA. **Responsables:** Todo el Comité. Nuevamente E. Cervantes exhortó a los miembros del Comité a difundir información sobre MSR y sus actividades, aprovechando las excelentes oportunidades brindadas por CIMAC. La información manejada puede consultarse en su página web. También señaló que en coordinación con la Red Nacional de Periodistas se continua con la campaña "Periodistas en Alerta" para difundir información sobre Maternidad sin Riesgos. Solicitó el apoyo de los C. Estatales para colaborar en este esfuerzo. Dentro de la estrategia se puso en marcha una actividad denominada "Adopte un Hospital" la cual consiste en que cada periodista elige uno para

conocer y dar seguimiento a la atención que se brinda a las mujeres embarazadas a través de conversaciones en la sala de espera. La información recabada se difunde con el propósito de formar opinión pública y promover el mejoramiento de la calidad de los servicios salud.

E. Reyes solicitó el nombre de la periodista que participa en Veracruz en esta actividad para vincular las actividades del C. Estatal.

R.M. Núñez mencionó que en la página web de la SSA existe un apartado denominado "Aval Ciudadano" que tiene como objetivo recabar las opiniones de las personas acerca de los servicios de salud, y exhortó a los miembros del Comité a utilizar este mecanismo.

II. LEGISLACIÓN

ACUERDO PERMANENTE: Contribuir y apoyar, en base a sus posibilidades y características, las propuestas legislativas promovidas por grupos o instituciones afines, en los contenidos que le sean pertinentes. **Responsable:** Todo el Comité.

ACUERDO ANTERIOR: Enviar cartas a las instancias pertinentes solicitando corregir las omisiones contenidas en la Propuesta de Egresos para el 2004 enviada por el Ejecutivo,, a fin de garantizar los recursos para la atención de la salud de las mujeres. **Responsables:** Todo el Comité. **(Cumplido).** El STA, envió cartas al Dr. Julio Frenk Mora, Secretario de Salud, al Lic. Francisco Gil Díaz, Secretario de Hacienda y Crédito Público, y a los Diputados José Angel Córdova Villalobos, Diva Hadamira Gastélum, y Francisco José Rojas Gutiérrez, presidentes de las Comisiones de Salud, Equidad y Género, y Presupuesto y Cuenta Pública, respectivamente de la Cámara de Diputados.. Se obtuvieron respuestas de los presidentes de las Comisiones de Salud, de Equidad y Género, así como de la Secretaría de Salud. El primero expresó coincidir con los argumentos expuestos por el CPMSR y su compromiso porque fueron asignados recursos a dichos programas, incrementando, incluso, el correspondiente a la Secretaría de Salud. A su vez, la Dip. Diva Hadamira Gastélum, especificó el monto de las partidas que la Comisión a su cargo estaba solicitando para ellos. En su respuesta, el Dr. Julio Frenk Mora, a través de la Dra. María de las Nieves García, Directora General Adjunta de Vinculación Social, señaló que los recursos solicitados para dichos programas estaban incluidos en un rubro general. En febrero se recibió contestación del Lic. Francisco Gil Díaz.

M.C. Elu informó que se había buscado conocer cómo quedó finalmente estructurado el presupuesto pero que todavía no disponía de la versión definitiva..

M. Ballesté propuso dar seguimiento a la asignación de recursos federales a Provida para identificar si los mecanismos utilizados son acordes con las normas establecidas.

ACUERDO: Enviar una carta para solicitar información acerca del ejercicio de recursos federales por parte de Provida y solicitando datos sobre los mecanismos de acceso a recursos por parte de las ONG. **Responsable:** STA

ACUERDO PERMANENTE: Revisar el Diario Oficial. **Responsable:** A. Jiménez.

ACUERDO ANTERIOR: Recopilar información acerca de la situación de las mujeres, internas en reclusorios, y la de sus hijos(as) para facilitar vínculos para trabajar con este grupo vulnerable de la población. **Responsable:** STA. X. Avellaneda comentó que está por salir la publicación de la investigación que se realizó en Oaxaca y E. Cervantes traerá en la próxima reunión la investigación periodística que CIMAC realizó en los reclusorios. MC. Elu expresó que a partir de la información recabada se contactará a las personas u organismos trabajando en ese ámbito para buscar formas de colaboración.

ACUERDO PERMANENTE: Comunicar al Comité cuando se presente a la CONAMED algún caso de violación a los derechos reproductivos, así como cualquier otro asunto pertinente, para apoyarlos con oficios del C. Nacional. **Responsable:** Todo el Comité.

III. EDUCACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Violencia doméstica contra mujeres embarazadas (VDCME)

ACUERDO PERMANENTE: Buscar y recopilar información sobre VDCME. **Responsable:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Establecer contacto con grupos trabajando en el ámbito internacional sobre violencia. **Responsables:** Todo el Comité.

ACUERDO ANTERIOR: Desarrollar el proyecto “Capacitación de personal de salud en la atención de mujeres víctimas de violencia” a ser desarrollado conjuntamente con el PROMSA, financiado por Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) **Responsable:** STA. **(En proceso).** *Como se ha comentado el objetivo del Proyecto es generar una estrategia de sensibilización y capacitación para los prestadores de los servicios de salud. La estrategia se basa en la formación de uno o varios Grupos Itinerantes de Capacitación (GIC) que impartirán talleres teórico-prácticos sobre violencia doméstica a capacitadores estatales de cinco entidades federativas, los cuales, a su vez, lo harán directamente a personal de salud. Cada GIC se conformará por personas seleccionadas entre quienes previamente han adquirido experiencia y mostrado habilidades didácticas en la capacitación sobre la “Carpeta de Apoyo para la Atención en los Servicios de Salud de Mujeres Embarazadas Víctimas de Violencia”. En preparación a sus actividades, los integrantes de los GIC recibirán un taller de actualización.*

El proyecto ya fue aprobado. Cuando se reciba la primera remesa se iniciarán las actividades. El PROMSA proporcionará al CPMSR los ejemplares de la Carpeta reimpresos por él, para su instrumentación.

ACUERDO ANTERIOR: Enviar al STA las propuestas de personas que cumplan con el perfil definido y dispongan de tiempo para formar parte de los GIC del proyecto arriba mencionado. **Responsables:** Todo el Comité. **(En proceso).** *MC. Elu pidió a los miembros del Comité envíen candidaturas de personas que tengan experiencia en la capacitación de la Carpeta..., estén interesadas y en posibilidad de incorporarse al proyecto. Aún cuando otras personas han mostrado su interés, a la fecha se cuenta sólo con los currícula de Esperanza Aguilar, Ma. Luisa Becerril y Andrea Saldaña.*

ACUERDO PERMANENTE: Los C. Estatales MSR y otros miembros del CPMSR interesados en seguir realizando talleres sobre el uso de la Carpeta... enviarán una carta de solicitud al Secretariado Técnico, *conteniendo el número de cursos, las fechas posibles, duración, objetivos, programa a desarrollar y perfil de las personas a capacitar.* Después de realizado el Taller se comprometen a enviar el informe. **Responsable:** Todo el Comité. *Se han atendido todas solicitudes recibidas. MC. Elu exhortó a enviar los informes de los ya efectuados, así a tiempo las solicitudes de los nuevos a fin de facilitar el envío oportuno de Carpetas.*

E. Aguilar entregó los informes de los talleres realizados y solicitó Carpetas para los dos próximos con la participación de 40 personas cada uno. V. Díaz solicitó invitar a personal de MEXFAM a estos talleres, lo cual fue recibido con beneplácito. Para ello proporcionará los nombres de las personas idóneas.

ACUERDO ANTERIOR: Enviar al STA los datos de las organizaciones e instituciones que trabajen en el ámbito de la violencia y no se encuentren ya incluidas en el *disquette* de la Carpeta. **Responsable:** Todo el Comité. **(Cumplido).** *Se acordó que el directorio se actualizará en cada estado de acuerdo a la información que se vaya obteniendo. Se solicitó envíen copia al STA cuando tenga algún cambio.*

IV. CALIDAD DE LOS SERVICIOS

ACUERDO PERMANENTE: Promover que se cumplan las normas relativas a la Cesárea y se reduzca su práctica. **Responsable:** Todo el Comité. *MC. Esquivel informó que el seguimiento de las cesáreas se encuentra dentro del Programa Arranque Parejo en la Vida y está a cargo de la Dra. Ma. Elena Reyes. El Comité acordó invitar a la Dra. Reyes a una próxima reunión a fin de conocer la situación y avances en la racionalización del procedimiento en los servicios de salud.*

ACUERDO ANTERIOR: Identificar posibles estrategias y acciones, dentro de las funciones y posibilidades del CPMSR, para fortalecer el papel de las parteras en la disminución de la mortalidad materna y de la cesárea. **Responsable:** Todo el Comité. **(En proceso).**

ACUERDO ANTERIOR: Presentar en una reunión plenaria del CPMSR estrategias y lecciones aprendidas en la capacitación de parteras. **Responsables:** C. Estatales MSR y DGSR. **(En proceso)** *Faltan dos exposiciones de los C. Estatales de Querétaro y Morelos por lo que se programaron para la siguiente reunión plenaria. Cuando estén todas, el STA las compilará en un CD que pondrá a disposición de todos los miembros del Comité y de otras personas interesadas. Se piensa incluir, también, en ese CD, los resultados de una investigación muy interesante sobre parteras, realizado por el CENSIDA.*

ACUERDO ANTERIOR: Dar seguimiento a las recomendaciones enviadas a la Norma Oficial Mexicana para la Atención del Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido y también de la NOM sobre los servicios de Planificación Familiar. **Responsable:** MC. Esquivel. **(En proceso).** *Finalmente el 21 de enero de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación a la NOM-005-Ssa2-1993, de los Servicios de Planificación Familiar. Esta modificación es producto de un intenso trabajo realizado por expertos en la materia y del Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva. Su publicación debe mucho a los incansables esfuerzos del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEG y SR).*

La NOM se sustenta en todos los avances científicos que permiten brindar una atención de mayor calidad a los usuarios de métodos anticonceptivos. Entre las opciones incluidas se encuentran la anticoncepción de emergencia y el condón femenino.

Respecto a la primera se ha suscitado un amplio debate entre diferentes sectores de la población y se han generado confusiones sobre sus mecanismos de acción. Al respecto V. Díaz distribuyó un documento elaborado por MEXFAM conteniendo, en forma clara y sintética la información básica en cuanto al método. Como complemento V. Díaz explicó los tres mecanismos de acción de la anticoncepción de emergencia: a) impide la ovulación; b) altera la capacidad de los espermatozoides; y c) actúa sobre los mecanismos de unión de los gametos. Reiteró que los datos recientes no muestran que se produzcan cambios en el endometrio por lo que la anticoncepción de emergencia no afecta la recepción de un huevo fertilizado. De ahí que este método sea efectivamente de anticoncepción y no abortivo. Asimismo, mencionó que pruebas clínicas demuestran que la mayor efectividad de la anticoncepción de emergencia ocurre cuando se administra lo más pronto después de la relación sexual desprotegida. Es sumamente importante insistir en que la anticoncepción de emergencia es precisamente eso: un recurso de emergencia, y no para ser utilizada como método regular de anticoncepción.

MC. Elu distribuyó copias de un artículo aparecido en la revista Proceso donde se exponen las condiciones para excomulgar a alguna persona. El texto explica que el proceso a seguir es mucho más complejo de lo que se ha hecho aparecer, y que usar o promover la anticoncepción de emergencia de ninguna manera pueden ser considerados como criterios para recibirla.

E del Castillo señaló que la defensa de la anticoncepción de emergencia no debe centrarse en el hecho de que no es un método abortivo, sino basarse en términos del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. L. Miranda mencionó que en Chiapas se está difundiendo como mecanismo para evitar embarazos no deseados, prevenir abortos y abatir la mortalidad materna. Finalmente MC. Elu comentó que a nombre del CPMSR se envió una carta al Dr. Frenk expresando el beneplácito por la publicación de la NOM.

ACUERDO ANTERIOR: Enviar una carta al Dr. Julio Frenk manifestando la preocupación del CPMSR por la morbimortalidad de cáncer de mama y solicitando se destinen recursos para incorporar a los servicios de salud la nueva metodología de diagnóstico que mide la propensión a este padecimiento. **Responsable:** M.C. Elu. **(Pendiente).** *V. Díaz comunicó que la prueba diagnóstica no resultó ser un buen marcador para definir la propensión al cáncer de mama. Se acordó invitar a una próxima reunión a la Dra. Mireya Loustalot, para conocer los avances en el programa de prevención, detección y tratamiento del cáncer de mama dentro de la SSA.*

V. PROMOCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA

ACUERDO PERMANENTE: Diseñar y buscar financiamiento para intervenciones que puedan contribuir a disminuir la mortalidad materna. **Responsable:** M.C. Elu. *Como el Acuerdo lo indica es un esfuerzo permanente pues contar con recursos es imprescindible para desarrollar actividades.*

ACUERDO ANTERIOR: Llevar a cabo una investigación sobre la movilización de recursos comunitarios en la prevención de la mortalidad materna. **Responsables:** MC. Elu y E. Santos. **(En proceso).** *MC. Elu informó que el Patrimonio de la Beneficencia Pública, con el aval del PROMSA, aprobó el financiamiento para realizar una 2ª. Fase de este proyecto. Se llevará a cabo de febrero a septiembre del 2004 en una comunidad del estado de Veracruz. Arriba ya se informó que como punto de partida, el 9 de febrero E. Santos y MC. Elu presentaron, en Xalapa, a personal de la SSA estatal y de "Salud y Género, A.C." una versión preliminar de la estrategia a fin de recibir sus comentarios y propuestas.*

ACUERDO ANTERIOR: Dar seguimiento a los compromisos emanados del Coloquio sobre Salud Reproductiva y Migración Interna. **Responsable:** MC. Elu. **(En proceso).** *Se continua avanzando en la transcripción de las participaciones y en la edición de las ponencias presentadas en el Coloquio efectuado en diciembre del 2002, para su publicación. Además de difundir los contenidos tratados se busca contribuir a que el CONAPO y el PRONJAG establezcan mecanismos para poner en práctica las recomendaciones emanadas de dicho evento.*

X. Avellaneda comentó que en Oaxaca se está dando continuidad a las actividades con las comunidades de alta migración hacia Sinaloa y terminando la edición de un video sobre la salud de las mujeres migrantes, con énfasis en la mortalidad materna.

R.M. Núñez solicitó al representante del PRONJAG la información sobre la persona que coordina los albergues para poder establecer colaboración con el programa de Arranque Parejo en la Vida para que reciban a las mujeres embarazadas con alguna complicación y evitar que tengan que viajar de regreso a sus comunidades, con todos los riesgos que esto implica.

V. PROMOCIÓN DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ACUERDO PERMANENTE: Participar en el Comité Nacional del Programa Arranque Parejo en la Vida (APV), en el Consorcio del Programa Mujer y Salud (PROMSA), en el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva (GISR), y en el Comité para el Estudio de la Mortalidad Materna y Perinatal en el Distrito Federal, y el de la Delegación de Iztapalapa. **Responsable:** M.C. Elu. *La última reunión del Comité Nacional del Programa "Arranque parejo en la Vida" tuvo lugar el 11 de diciembre en la cual se presentó el programa de trabajo para 2004. En ella MC. Elu expresó la preocupación por la*

falta de asignación de recursos a este programa en la Propuesta de Egresos 2004 presentada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados. El Dr. Frenk informó que se contarán con los recursos suficientes pues fueron contemplados en un rubro que incluía diversos servicios de salud.

ACUERDO ANTERIOR: Editar y publicar un libro con las ponencias y las participaciones generales de la 3ª. Conferencia Nacional sobre Maternidad sin Riesgos y la Declaración de México actualizada. **Responsable:** M.C. Elu. **(En proceso).** *Se están recopilando las ponencias faltantes y transcribiendo las grabaciones de las participaciones generales. Al mismo tiempo se realizan gestiones a fin de obtener los recursos necesarios para la publicación.*

ACUERDO ANTERIOR: Realizar el 3er. Concurso Nacional sobre Acciones Exitosas en Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** STA. **(En proceso).** *Se han recibido 20 propuestas. En marzo el jurado las analizará decidirá las ganadoras. La fecha planeada para la Ceremonia de Premiación es el 4 de junio de 2004.*

Dado que los primeros días de abril coinciden con la Semana Santa y los diversos eventos en proceso de organización por parte del CPMSR, se decidió que la próxima Reunión Plenaria, la Núm. 68, se llevara a cabo el 3 de junio de 2004, de las 9:00 a las 16:00 horas. Tendrá como sede el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de la SSA, situado en Homero 213. Col. Polanco. Tel. 55453733 Atn: Dra. Lourdes Quintanilla.